

Quito, 08 de marzo de 2018

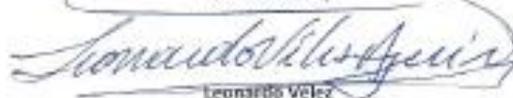
Señores
Accionistas
VELEZ & VELEZ ENTREPRISE RISK MANAGEMENT S.A.

De mi consideración:

En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, pongo a vuestra consideración el informe anual de actividad económica de la compañía VELEZ & VELEZ ENTREPRISE RISK MANAGEMENT S.A. durante el ejercicio fiscal que terminó el día 31 de diciembre del 2017.

1. La administración de la compañía ha actuado con total apego a la Ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Los objetivos de la compañía, mismos que se han fijado con base en las disposiciones del estatuto social y a las resoluciones de la Junta General de accionistas, se constituyen en la base de cumplimiento de las metas impuestas y han sido cumplidos en su totalidad.
2. Se ha dado estricto y cabal cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.
3. Las cifras de los estados financieros demuestran un total de Activos de US\$85,101.35, Pasivos de US\$ 18,622.14 y Patrimonio de US\$ 66,479.20. Para el 2017 obtuvimos una utilidad contable al final del ejercicio de US\$18,002.33 de la cual se pagará el valor correspondiente a participación a trabajadores. Respecto al pago de impuesto a la renta y en el marco del numeral 9 del artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario que establece "Las deducciones que correspondan a remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por incremento neto de empleos, debido a la contratación de trabajadores directos, se deducirán con el 100% adicional, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más, dentro del respectivo ejercicio". En este contexto se produce una pérdida tributaria debido al incremento neto de empleados por la contratación al Sr. Pedro Guarderas, y por lo tanto no hay impuesto a la renta que pagar.
4. Los libros contables de la Compañía demuestran la situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre del 2017, tal como establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables.
5. Pongo a su disposición los balances de la compañía para su revisión y aprobación.

Atentamente,



Leonardo Velez

Gerente General y Representante Legal
VELEZ & VELEZ ENTREPRISE RISK MANAGEMENT S.A.